

Quito, 31 de Diciembre del 2008



Señora
María Dolores Barbotó
GERENTE GENERAL
DESTINOS INTERNACIONALES CIA. LTDA.

INFORME GERENCIAL SOBRE BALANCES DEL 2008

A continuación resalto aquellos puntos que son de mayor trascendencia y que fueron frutos del trabajo realizado hasta el 31 de diciembre del 2008, mediante los Estados Financieros.

1. Al cerrar el periodo económico se realizó las diferentes provisiones de la cuenta de Utilidades del año 2008, cuyos cálculos son: 15% de Participación empleados y 25% de Impuesto a la Renta, según lo estipula la normativa vigente en el Ecuador, todos estos valores se encuentran reflejados en el Balance como cuentas por pagar, hasta el pago de las mismas.
2. Se realizó el cálculo del 10% por Reserva Legal, que se puede apreciar en la conformación del Patrimonio del año 2008, exigidos por las leyes ecuatorianas.
3. Se procede a realizar la amortización de la pérdida de años anteriores, cuyo valor es de USD \$ 20.767.10 (Veinte mil setecientos sesenta y siete con 10/100 Dólares Americanos), valor que no supera lo que se indica en la Ley de Régimen Tributario Interno, y con lo que cerramos las pérdidas acumuladas de años anteriores en los 5 años que establece la Ley.
4. También se procede a enviar como gastos incobrables el monto de USD\$ 40.116,79 (Cuarenta mil ciento diez y seis con 79/100 Dólares Americanos), puesto que se ha mantenido en nuestra contabilidad por más de 7 años y como la Ley indica que si se mantuviese una cuenta por cobrar por mas de 5 años y que es irre recuperable se puede enviar al gasto.

5. En este año los resultados de la empresa crece de manera significativa, puesto que se incursiona en otros negocios llamados "charters" y a esto se debe tal crecimiento y por ende se refleja en utilidad este año, después de recuperarnos de años anteriores de pérdidas, las cuales se ven reflejadas en los Estados Financieros adjuntos.
6. Se augura nuevos proyectos en este nuevo año para hacer de esta empresa un lugar confortable para nuestros trabajadores, así como para la cooperación de los Impuestos que la ley estipula para el crecimiento de nuestro país.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,


María Dolores Barboto Cobo
Gerente General

